



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00091187- -UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Director del Colegio Nacional de Monserrat en el orden 7;

Lo informado por la Dirección General de Personal en el orden 10, por la Dirección de Sumarios en el orden 12, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 16.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Sra. María Mercedes DEMMEL, Leg. 32200 – DNI: 24.318.591, en 9 (nueve) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 229) con carácter suplentes y 4 (cuatro) Horas Reloj de Jefe de Coordinación – Director de Departamento (código 320) con carácter interinas, a partir del 10/02/2025 de acuerdo al Decreto N° 9202/62.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. María Mercedes DEMMEL, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Colegio Nacional de Monserrat.

